

por parte de la empresa privada, el diseño de la urbanización de uno de los predios será elaborado por una empresa privada, la gestión del financiamiento hecho por parte de CONVIVIENDA. Las viviendas serán construidas a través del otorgamiento de bonos habitacionales (Programa Bono Para Una Vida Mejor y Programa Ahorro, Bono y Crédito), sin embargo, las obras de infraestructura como el agua potable y aguas negras y electrificación se pree solicitar el apoyo de la Secretaria de Desarrollo Social SEDIS.

Asimismo, el terreno que se libera en el Bordo de Río Blanco deberá ser ocupado por parques lineales, para los cuales deberá ser gestionado su financiamiento por parte de organismos internacionales o la misma empresa privada.

5. Presupuesto del Proyecto

El monto aproximado para la ejecución total del proyecto es de aproximadamente de 280 millones de lempiras, distribuidos de la siguiente manera:

Componente	Lempiras
Diagnostico social, abordaje social y gasto operativo	52 millones
Diseño de urbanización	6 millones. Actualmente se gestiona su donación por parte de una ONG extranjera
Construcción de Urbanización	120 millones de lempiras
Construcción de viviendas y traslado	100 millones de lempiras

6. Fecha de aprobación del presupuesto de proyecto

No ha sido oficialmente aprobado el presupuesto del proyecto.

7. Estado del Proyecto Actual

Los avances realizados a la fecha son los realizados para la reubicación de aproximadamente 210 familias, en el proyecto residencial las minas, ubicado en el Progreso Yoro. Para realizar dicha acción, ha sido necesaria la participación y apoyo de numerosas instituciones públicas. A continuación una breve descripción de los avances a la fecha:

i) Formulación y Gestión del Proyecto

CONVIVIENDA y la Dirección de Asentamientos Humanos, continúan con las actividades que permitan realizar acciones importantes en el año 2017, realizando los siguientes avances en el mes de septiembre:

a. Municipalidad de El Progreso Yoro

Solicitud de copia de la Licencia Ambiental del Proyecto "Urbanización Res. Las Minas", ante la Unidad Ambiental de la Alcaldía Municipal y así dar cumplimiento de los procedimientos establecidos por ley en la ejecución de proyectos habitacionales.

